

**República del Ecuador  
Superintendencia de  
Compañías  
EXTRACTO**

De la Escritura Pública de Cambio de Denominación de Compañía de Elaborados de Café COLCAFE C.A. "Compañía de Elaborados de Café ELCAFE C.A. y reforma de estatutos.

1.- **Celebración, Aprobación e Inscripción.**- La escritura pública de cambio de denominación de "Compañía de elaborados de Café Colcafé C.A." por **COMPANÍA DE ELABORADOS DE CAFÉ ELCAFE C.A.** y reforma de estatutos, se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 28 de abril de 1993, ante la Notaría Vigésima Séptima del cantón Guayaquil, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo la aprobó mediante Resolución No.93-4-1-1- 00-116 de 21 de Mayo de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón.

2.- **Cambio de Denominación.**- La compañía "Compañía de Elaborados de Café COLCAFE C.A." cambia su denominación por la "Compañía de Elaborados de Café ELCAFE C.A."

3.- **Reforma de Estatutos.**- Como consecuencia del cambio de denominación se reforma el artículo primero de los estatutos sociales el que dirá: "Artículo Primero.- Con la denominación de "Compañía de Elaborados de Café ELCAFE C.A. se encuentra constituida una compañía anónima de nacionalidad ecuatoriana."

*Portoviejo a 21 de mayo de 1993*  
Abgdo. Mario A. Santos Suárez  
Secretario Abogado

Teléfonos: 924544 / 611080

**AL PUBLICO  
LIBRETA  
EXTRAVIADA**

Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros N° 1030147353 emitida por nosotros a favor de Molina Chávez María Esperanza, va a anularse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos.

La persona que crea tener derecho sobre dicha libreta, deberá presentar a este Banco su reclamación por escrito en el término de días, contados desde la fecha de la última publicación, vencido el cual si no se hubiere presentado ningún reclamo, dicha libreta quedará anulada de hecho, sin responsabilidad alguna para el Banco emisor y se emitirá el respectivo duplicado.

**Banco La Previsora**

**AL PUBLICO  
LIBRETA  
EXTRAVIADA**

Comunicamos que, habiéndose puesto en conocimiento de este Banco, el extravío de la Libreta de Ahorros N° 1030015881 emitida por nosotros a favor de Dolores de López, va a anularse de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento dictado sobre la materia por la Superintendencia de Bancos.

La persona que crea tener derecho sobre dicha libreta, deberá presentar a este Banco su reclamación por escrito en el término de 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, vencido el cual si no se hubiere presentado ningún reclamo, dicha libreta quedará anulada de hecho, sin responsabilidad alguna para el Banco emisor y se emitirá el respectivo duplicado.

**Banco La Previsora**

**AL PUBLICO**

El Banco de los Andes comunica que se procederá a la anulación de

**CHEQUE  
EXTRAVIADO**

A solicitud del girador y/o beneficiario Modesta

Calle 30 N°. 100 y Ave. Flavio Reyes  
(Barrio Umiña)

**OJO  
De Oportunidad**

Por no poder administrar vendo 2 embarcaciones tipo Tiburón 9.60 de eslora, una con motor central diésel y otra con motor Yamaha 85 HP.

**Informes: Talleres Garcia, tras INEPACA**

**CONVOCATORIA**

Convócase a los señores socios de la Compañía Industria de Fibra y Galvanoplastia **FIBRACROM CIA. LTDA.** a la sesión de Junta General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el viernes 25 de junio de 1993 a las 11h00, la misma que se llevará a cabo en el local de la compañía ubicado frente a la carretera Manta-Montecristi, tras el antiguo hotel Tohallí. De manera especial, se convoca al señor Fiscalizador de la Compañía, Dr. Paco Delgado Lucas.

1.- Conocer y resolver sobre informe del Gerente

2.- Conocer y resolver sobre Estados